

expone la teoría destinada a servir más tarde, para la estructuración de su propio proyecto de Código Tributario, obra esta última, de carácter estrictamente científico.

Los principales aportes del trabajo en referencia, además de los principios comunes y de las instituciones generales de derecho tributario, radica en la precisión de las fuentes impositivas, y en la disposición de un esquema de ordenación para las normas relativas a cada uno de los diversos impuestos.

En el primer aspecto, destacó las tres fuentes fundamentales: ingreso o renta, bienes y servicios, y actos jurídicos. Estas tres fuentes perfectamente diferenciables entre sí, técnicamente definidas, se consideraron como motivo de enunciación, para los tres libros propuestos en la estructura del Código.

En el segundo aspecto, el esquema de ordenamiento para las disposiciones propias de cada impuesto, fue elaborado sobre la base de las naturales interrogantes que se presentan al contribuyente, frente a la obligación tributaria.

Estas interrogantes en orden sucesivo, pueden enunciarse en los siguientes términos de carácter práctico: por qué se paga, cuándo se paga, cómo se paga, quiénes responden del pago, qué otras obligaciones afectan a los responsables del pago, qué exenciones los favorecen, y qué aplicación o distribución obligada rige para los fondos provenientes del impuesto.

Estas mismas interrogantes, traducidas a términos de técnica tributaria, sirven de enunciaciones a las diversas partes del esquema de ordenación de las disposiciones referentes a cada impuesto. Estas normas se agrupan sucesivamente, bajo las indicaciones: materia imponible, base impositiva, tasa del impuesto, forma de pago, responsabilidad del pago, obligaciones accesorias, exenciones y afectación del impuesto.

En este orden, en un sentido coherente y lógico se configura cada impuesto en forma integral, y se uniforman todos los tributos, en el conjunto del Código. Así se facilita la comprensión y consulta y se da mayor brevedad y exactitud a las respectivas disposiciones.

Este trabajo fue aplicado a un proyecto de codificación elaborado por el Instituto, que se publicará a roneo, como un aporte más amplio a los esfuerzos de codificación en que actualmente se encuentran empeñados los organismos estatales, o a los futuros esfuerzos que pudieron emprenderse con el mismo fin.

Argentina

CREACION DE LA CARRERA DE INVESTIGADOR CIENTIFICO

A través de la Embajada de Chile en Buenos Aires, ha llegado la noticia de la reciente crea-

ción de la carrera para el investigador científico, acordada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Argentino, institución presidida por el Dr. Bernardo A. Houssay, Premio Nobel de Medicina. La nueva carrera está destinada a favorecer el trabajo de creación original en las diversas ramas de la ciencia y de la técnica y crea posibilidades de trabajo de diversas clases y categorías con obligación de dedicación exclusiva y adecuada garantía de estabilidad y adelanto.

El Poder Ejecutivo ha respaldado la iniciativa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, destinada no sólo a promover la investigación científica y tecnológica en Argentina, de trascendental influencia en el desarrollo económico, industrial y cultural, sino también para evitar la posibilidad de paralización o disolución que amenaza a los centros científicos, causado por el éxodo constante de hombres de ciencias y técnicos argentinos, que buscan en el extranjero mejores posibilidades de trabajo y más justas remuneraciones. Por otra parte, la nueva carrera proporcionará campos de trabajo dentro de una organización adecuada, a los becarios que el propio Consejo ha enviado a perfeccionarse a los centros científicos del extranjero, y no se malogre el esfuerzo que en ellos se ha realizado.

La prensa argentina ha recibido con unánime beneplácito el paso dado por los responsables del progreso científico argentino, indicando a su vez, que es indispensable promover la repatriación de los científicos y técnicos que emigraron anteriormente.

Según el Consejo de Investigaciones Científicas, "es imperioso asegurar al investigador argentino las debidas condiciones de trabajo, que incluyan tanto la posibilidad de efectuarlo dentro de una organización y con los medios adecuados, como el goce de una remuneración equitativa, que lo libere de la preocupación del subsistir cotidiano y permita su

plena consagración a la labor científica, sin una dispersión de su tiempo y su atención, que inevitablemente frustra o disminuye su labor creadora".

NUEVO SERVICIO SISMOLOGICO

Desde el 1º de enero de 1960 funciona en forma regular, el nuevo servicio de boletines aéreos que contienen los resultados provisorios de las estaciones sismológicas chilenas, pertenecientes al Instituto de Geofísica y Sismología de la Universidad. Los resultados definitivos se incorporan al Anuario que edita el Instituto hacia fines de cada año.

Los boletines aéreos se publican cada 10 días en formato especial y se distribuyen a los principales centros de investigación sismológica en el mundo.

En Santiago se registran en término medio de 20 a 30 sismos, en un período de 10 días. Estos sismos pueden ser locales (hasta mil kms. de distancia de la estación) o telesismos (distancias mayores). Cada sismo es "interpretado", es decir, se identifica cada tipo de ondas que aparece en el registro, mediante la nomenclatura internacional, y se fija la distancia del sismo, su profundidad y en casos favorables su dirección aproximada. El trabajo definitivo de ubicación de epicentros se efectúa simultáneamente en los centros sismológicos de Washington, Estrasburgo, Kew (Inglaterra) y Moscú.

La estación sismológica de Santiago, ubicada en el cerro Santa Lucía, cuenta con equipos del Año Geofísico Internacional para detectar sismos a cualquier distancia, con sensibilidad al décimo de micrón de movimiento del suelo. El nuevo boletín es editado por el Instituto de Geofísica y Sismología de nuestra Universidad, que dirige el Dr. Cinna Lomnitz, y puede obtenerse gratuitamente a solicitud de los interesados. La Sección Sismología del Instituto se encuentra a cargo del ingeniero Edgar Kansel, y la distribución aérea del Boletín se efectúa gracias a la colaboración de la Smithsonian Institution de Washington.

TRABAJOS DE INVESTIGACION EN MEDICINA EXPERIMENTAL

La cátedra y laboratorio de Medicina Experimental, del Dr. Enrique Egaña, además de los trabajos de investigación que presentó al XXI Congreso Internacional de Fisiología, celebrado en Buenos Aires en Agosto de 1959, de los que dimos cuenta en el Boletín N° 1, tiene en desarrollo o próximos a publicarse los trabajos siguientes: *Cromatografía de compuestos PO₄ ricos en energía*, de la Dra. W. Solokowska y Dr. Egaña; *Participación mesencefálica en el coma insulínico*, de los doctores Egaña y Salinas; el Dr. Egaña trabaja también en la continuación del estudio sobre la regulación del pH y metabolismo del hipotálamo y sistema central y límbico, que presentó al IV Congreso Internacional de Bioquímica de Viena. Próximo a su publicación se encuentra el trabajo de la Dra. W. Solokowska, *Aspectos radiofísicos de la irradiación del SNC con partículas Beta*. Por último, en 1959, los Dres. A. Valenzuela, Peirano y Chamorro, iniciaron un *Estudio de las modificaciones funcionales, radiológicas y anatómicas sufridas por el pulmón remanente en perros neumectomizados*. En cuanto a la labor docente, la cátedra de Medicina Experimental ha tratado de llevar adelante, durante 1959, su método activo de enseñanza de la fisiopatología, que lleva 13 años de experiencias y perfeccionamiento. El Dr. Egaña, accediendo a una invitación oficial de la Universidad de Carabobo, viajó a Venezuela, en diciembre de 1959, para ocuparse en la organización de la cátedra de fisiología de la citada universidad. Estudió además un programa para que un grupo de becarios venezolanos asista a cursos de entrenamiento docente en la cátedra de Medicina Experimental. Numerosas universidades extranjeras han solicitado datos completos sobre la enseñanza de la fisiopatología de la cátedra, entre ellas, las universidades de Harvard, Texas, California, México, Buenos Aires, Montevideo, Lieja, Basilea.